



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

VISTO:

El Expediente N° 6113/B/2022, iniciado por Guardería Mr. Garabato, y

CONSIDERANDO:

Que por motivos de seguridad vial e integridad física de menores, padres, tutores y docentes recurrentes en dicha entidad, es que se solicita la delimitación de estacionamiento reservado en amplitud al frente del inmueble donde funcionará el mismo de manera privada, radicado en calle 17 N° 741 de la ciudad de Balcarce.

Que los propietarios y/o inquilinos del inmueble solicitan esta medida ya que la misma radica en zona céntrica y el tráfico vehicular se plantea de manera exhaustiva, incrementando las problemáticas anteriormente mencionadas.

Que su correspondiente intervención se llevará a cabo mediante señalética horizontal y vertical.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

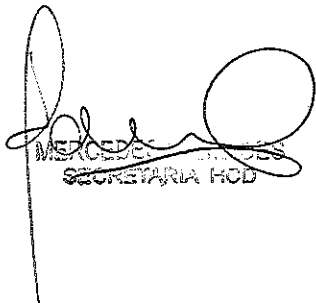
O R D E N A N Z A N° 113/22

ARTÍCULO 1.- Delimítese estacionamiento reservado en amplitud al frente del inmueble, ----- sito en calle 17 N° 741, que son solicitados por motivos de seguridad vial; solo para ascenso y descenso de pasajeros comprendido entre los días de lunes a viernes en horarios de 7:45 hs a 8:15 hs; de 11:45 hs a 12:15 hs; de 12:45 hs a 13:15 hs y de 16:45 hs a 17:15 hs. en concordancia con Ordenanza Municipal N° 95/03 que reglamenta el estacionamiento en sectores educativos, ya que el mismo representa una actividad similar.--

ARTÍCULO 2.- La señalética horizontal y vertical correspondiente para dicha intervención ----- deberá ser provista por el o los propietarios o inquilinos del inmueble, posteriormente en análisis y colocación por parte de la Dirección de Movilidad y Control Urbano como ente regulador del Municipio de Balcarce..-----

ARTÍCULO 3.- Cúmplase, comuníquese regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria a los veintitrés días del mes de junio de dos mil veintidós. FIRMADO: Agustín Cassini.
PRESIDENTE - Mercedes Palmadés -SECRETARIA.-----


MERCEDES PALMADÉS
SECRETARIA HCD




AGUSTIN CASSINI
PRESIDENTE
H.C.D. BALCARCE